

LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 221

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2014-15886** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 550/2014.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000550/2014 a instancia de Ida Luz Carrasco Ostos frente a Kiko Narváez Machón y Patricia Ruiz Fernández, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 24-09-2014, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario/a judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

Kiko Narváez Machón y Patricia Ruiz Fernández, como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 28 de noviembre de 2014, a las 10:50 horas, en la Sala de Vistas Número Tres, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 24 de septiembre de 2014.

El/la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Kiko Narváez Machón y Patricia Ruiz Fernández, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial,  
Oliva Agustina García Carmona.

2014/15886

CVE-2014-15886